

Bases del concurso fotográfico "Objetivo Albolote"

Concejalía de Juventud Ayuntamiento de Albolote



1.- PARTICIPANTES

La participación en el concurso está abierta a todas las personas aficionadas a la fotografía y de cualquier edad, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas.

Están excluidas por tanto, aquellas personas que se dediquen de manera profesional a la fotografía, los miembros del jurado y organizadores.

2.- TEMA

Todas las fotografías deben realizarse dentro del término municipal de Albolote.

- Ciudad y cultura (calles, plazas, edificios, monumentos, iglesia, personajes históricos, jardines etc.)
- Patrimonio natural (Embalse de Cubillas, Torreón, Tajo Colorao, etc.)
- Pequeño comercio (tapas típicas, calles comerciales etc.)
- Fotos de acciones solidarias del municipio.

3.- FOTOGRAFÍA

Cada autor podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

En la imagen se deberá poder identificar claramente el lugar donde han sido tomadas. El formato de imagen es libre (cuadrado, horizontal, vertical...). Se admitirán fotografías en blanco y negro o color con cámara fotográfica o dispositivo móvil.

Se permite el retoque global de las fotografías, pero no se podrán añadir o eliminar elementos que modifiquen su composición original. En caso de duda y como comprobación se podrá exigir el archivo original.

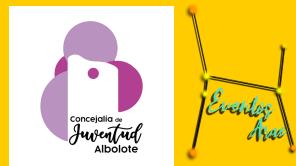
No se admitirán fotografías que lleven incrustadas firmas o marcas de agua que identifiquen al autor.

La organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso las fotografías presentadas en los siguientes casos:

- Cuando no cumplan con alguno de los puntos contenidos en las presentes bases.
- Cuando pudieran resultar de mal gusto u ofensivas por su contenido a juicio de la organización.

Bases del concurso fotográfico "Objetivo Albolote"

Concejalía de Juventud Ayuntamiento de Albolote



3.- FOTOGRAFÍA

El participante cede al Ayuntamiento de Albolote el derecho a poder difundir la obra en medios de comunicación, redes sociales y web, garantizando que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso, responsabilizándose totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

4.- PLAZO E INSCRIPCIONES

El concurso estará disponible desde el 7 de julio hasta el 20. Para participar se deberá enviar al correo casajuventudalbolote@gmail.com la fotografía, indicando en el ASUNTO - **concurso fotográfico Objetivo Albolote** - y en el mensaje nombre completo, DNI y teléfono para completar la inscripción.

5.- PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: Cena o comida valorada en 50 euros.

SEGUNDO PREMIO: Material informático-fotográfico valorado en 30 euros.

6.- FALLO Y EXPOSICIÓN

El jurado estará conformado por la Concejala Responsable del Área de Juventud: María del Carmen Calderay, Coordinador de Juventud: Jorge Remacho y aficionado a la fotografía: Andrés Álvarez.

Todas las obras premiadas y no premiadas se expondrán en la sala de exposiciones del ayuntamiento.

***El hecho de participar en este concurso supone por parte de los concursantes la aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.**